

Año 1935- Solom^o 1

2
727

9 FEB 1968

9 FEB 1968

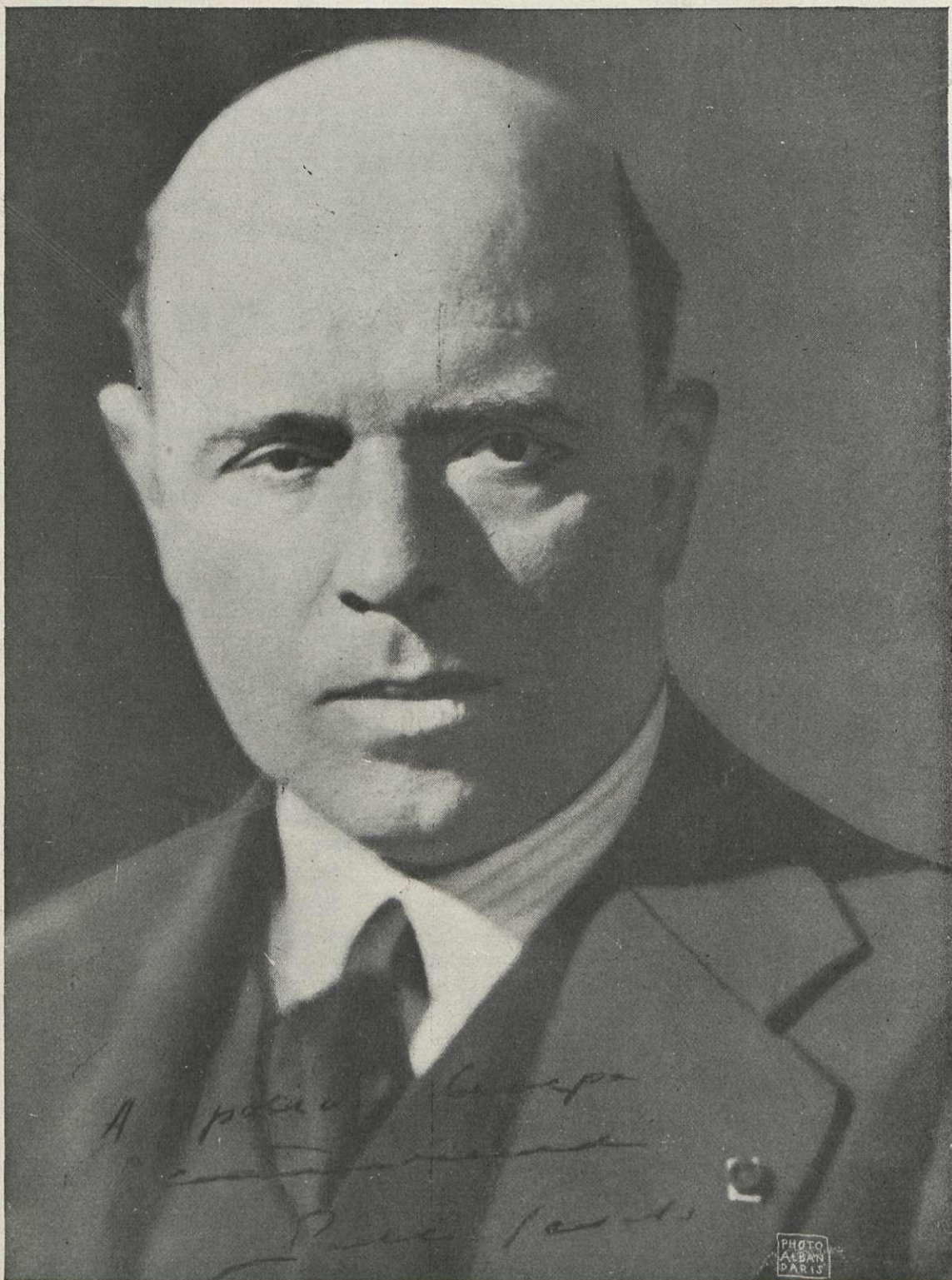


ROX

osés

727

PABLO CASALS



GALERIA DE RETRATOS DE
P. O. M., REVISTA MUSICAL,
ORGANO DE LA ASOCIA-
CION DE PROFESORES DE
ORQUESTA DE MADRID

P. O. M.**Boletín - Revista musical**

(Órgano de la Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid)

ESPARTEROS, 1, ENTRESUELO - TELEFONO 27304

GERENTE:

AGUSTIN SILVAN CALVO

DIRECTOR:

LEANDRO AROCA ORTEGA

Compañeros: ¡Salud!

He aquí nuestra salutación.

He aquí una expresión vulgar que hubiéramos evitado de no ser porque la hemos elegido expresamente para ser la tónica de nuestra presentación.

La revista P. O. M. (anagrama de Profesores de Orquesta de Madrid) es órgano de exaltación de la Música y de defensa de sus ejecutantes, y le interesa en el momento de ver la luz pública concretar en síntesis inconfundibles las dos ideas fundamentales que la definen, animan e informan.

Para simbolizar la idea de pura emoción estética engalanamos nuestra primera página con el retrato del supremo intérprete Pablo Casals; para expresar la idea de redención de los asalariados del pentágono, escribimos a la cabeza de nuestro primer artículo las honestas palabras con que se saludan y fraternizan todos los que en la vida luchan por su emancipación económica.

Bien seguros estamos de que esta forma de expresión, este lenguaje que estamos empleando no es grato, no suena bien en los oídos de algunos profesores de orquesta. A este respecto queremos tranquilizar a los camaradas discrepantes diciéndoles que no se pasmen por tales disonancias; que la disonancia es el signo musical de nuestro tiempo y que con más atrevidas disonancias nos deleitan el espíritu los mejores maestros de la armonía.

P. O. M. es una publicación profesional que tiene una misión concreta que cumplir: la

enunciada; y, por el propio decoro de la clase que representa, no puede vacilar ni excederse en contemplaciones en asuntos de su competencia, ni malgastar el dinero de la comunidad en llenar sus páginas con tibiezas y vaguedades.

Nuestras palabras, dulces o amargas, según convenga a la causa que defendemos, no tendrán jamás el aliño que apetece el gusto del paladar universal. Nuestro concepto de universalidad no admite en cuestiones artísticas y sindicales ese conformismo estéril que se cultiva en periódicos de otro tipo.

Quédese lo de dorar la píldora para esos grandes rotativos, mastodontes de acero, conductores discretos de masas amorfas a las que halagan y atontan con la purpurina de lo fino y lo pulido, y de las que presumen ser, y a veces son, no digamos el pan, digamos con más propiedad en atención a lo revuelto que dan el grano con la paja, el pienso intelectual de las gentes sencillas.

Ellos son mercaderes que, convirtiendo el templo en factoría, aumentan la clientela practicando el vituperable consejo de Lope, que dice:

Porque, como lo paga el vulgo, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Estupenda aleluya con la que el famoso clérigo hubiera justificado—de no haberlo obtenido por mejores méritos,—el sobrenombre de monstruo y hasta ganado un recuerdo imperecedero.

Pero nosotros no somos asalariados al servicio del vulgo, ni nuestra pluma se aplica en mercenaria servidumbre, ni nuestras páginas se rinden al óbolo como corazón de bribona. Nosotros somos oficiantes de una divinidad: la Música. Cumplimos una elevada función social y nos rebelamos a ser víctimas propiciatorias de nuestros explotadores.

La importancia de nuestra función social no vamos a defenderla en este momento. Nadie nos la discute. Al contrario, se estima oficialmente.

Cuando oficialmente, a través de oficiales visitas y de congresos internacionales, hay que testimoniar al mundo civilizado que España es un país culto y de exquisita espiritualidad, las autoridades representativas, en su afán de superación, no hallan mejor exponente de espiritualidad para lograr sus propósitos que mostrar a los ilustres forasteros el museo del Prado, la Ciudad Universitaria, y ofrecerles una audición de música universal interpretada por una orquesta de profesores españoles.

Gracias, señores gobernantes. Muchas gracias.

Nos concedéis el máximo honor a que podemos aspirar.

Unicamente nos atreveríamos a indicar con todo respeto, si no sería impertinente poner en el programa de estos conciertos una nota que dijera que aquellas filigranas que se bordan sobre el papel pautado más se deben al entusiasmo de los músicos que al esfuerzo realizado por el Estado.

Empero una vez que ha sonado el último acorde en estas fiestas solemnes, el perfume de la suave caricia oficial se disipa y el globo de nuestras ilusiones se desinfla rápido y caemos vertical e inevitablemente en el campo de las actividades industriales. Campo de explotación, campo estéril para cultivar con fortuna ideales románticos. Todos los que se ven obligados a permanscer en él han de despojarse necesariamente del frac que se ponen para los «extras».

La ciencia económica en su más pura or-

todoxia viste a todos de la misma manera y nombra con la misma palabra, «asalariados», a los que rinden al patrono el esfuerzo de su trabajo.

No acertamos a explicarnos cómo a estas alturas de progreso hay algunas mal llamadas profesiones liberales que se resisten a la clasificación que las ciencias sociales les tienen asignada. Pero lo verdaderamente absurdo es que los profesores de orquesta cuya unidad la constituye un núcleo rígidamente disciplinado para realizar una obra bella, no guarden en sus relaciones sociales la misma compostura.

En el momento que trazamos estas líneas una importante escisión amenaza la unidad de la Asociación de Profesores de Orquesta.

Son compañeros que se van de nuestro lado: unos porque les molesta el tufo de la nomenclatura y los modos sindicales, otros porque les vence la necesidad, y otros... no sabemos por qué.

Pero lo cierto es que se van en masa y que piensan fundar otra Asociación. Y ante este hecho insólito en nuestra vida social, reaccionamos desplegando nuestra bandera—mejor dicho, PERMANECEMOS FIELES A LA BANDERA QUE VOLUNTARIA Y UNANIMEMENTE SE DIÓ LA ASOCIACION DE PROFESORES DE ORQUESTA,—(1) que es la bandera de los Compañeros; y queremos recordar ahora que la palabra «compañero» (etimológicamente «cum pane») quiere decir comensal, y desde remotos tiempos es bandera que agrupa y defienden los que reclaman su puesto en el banquete de la vida.

¡Pobres amigos! Ellos creen que se van, pero no se van: cambian de nave. Vuelven, retroceden, caminan hacia atrás, buscan la galera que abandonaron los forzados en la Edad Media, para seguir remando. Parece como si quisieran revivir aquellos tiempos en que las orquestas rítmicas de los galeotes acompañaban la música de sus movimientos a golpes de maza descargados sobre un bronce por un cómitre injuriador.

(1) Léase a continuación la prueba documental.

Prueba documental

Junta general extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1930, bajo la presidencia de don Jesús Aroca, en el domicilio de la Asociación.

—El Presidente, entrando en el orden del día, hace historia de la constitución de la Federación Española de la Industria de Espectáculos públicos. Dice que considera supérflua toda oratoria encaminada a llevar al ánimo de los socios la utilidad moral y material de dicho organismo, siendo así que en la admirable conferencia que, como propaganda, dió el día 25 del pasado mes de julio don Andrés Saborit en nuestro domicilio social y en la explicación técnica que en el mismo acto, expuso el secretario de la Federación, señor Pretel, sobre el funcionamiento de la misma, están perfectamente determinadas y patentizadas las conveniencias de unión de los distintos sectores que integran el espectáculo. Además la Directiva ha redactado varios folletos aclaratorios, que han sido repartidos entre los socios, para mayor comprensión de tan importante asunto. Sólo diré pues, agrega, que como quiera que los elementos ajenos a la Asociación, tiene solicitado el ingreso en la Federación, previa su constitución en Sociedad, si nosotros no aceptamos la invitación que deferentemente se nos ha hecho, dándonos preferencia por cantidad y calidad sobre los dichos profesionales extraños a la Asociación, nos encontraremos con otra Sociedad de Profesores de Orquesta local, pues hay que tener en cuenta que el Reglamento lo tienen ya redactado, estando sólo a falta de la aprobación de la autoridad. Excuso decir que si dichos elementos, trabajando libremente nos originan un gran perjuicio, constituidos legalmente y amparados por la Federación, los quebrantos que nos producirían serían muchísimo mayores.

Don Augusto Repullés solicita la palabra para leer unas cuartillas cuyo contenido, de una admirable redacción, sintetizan el anhelo redentor del músico, del artista en general, sumidos en un letargo social, hasta hoy, por la obsesión de un individualismo espiritual y romántico, que por fin se resuelve en favor de

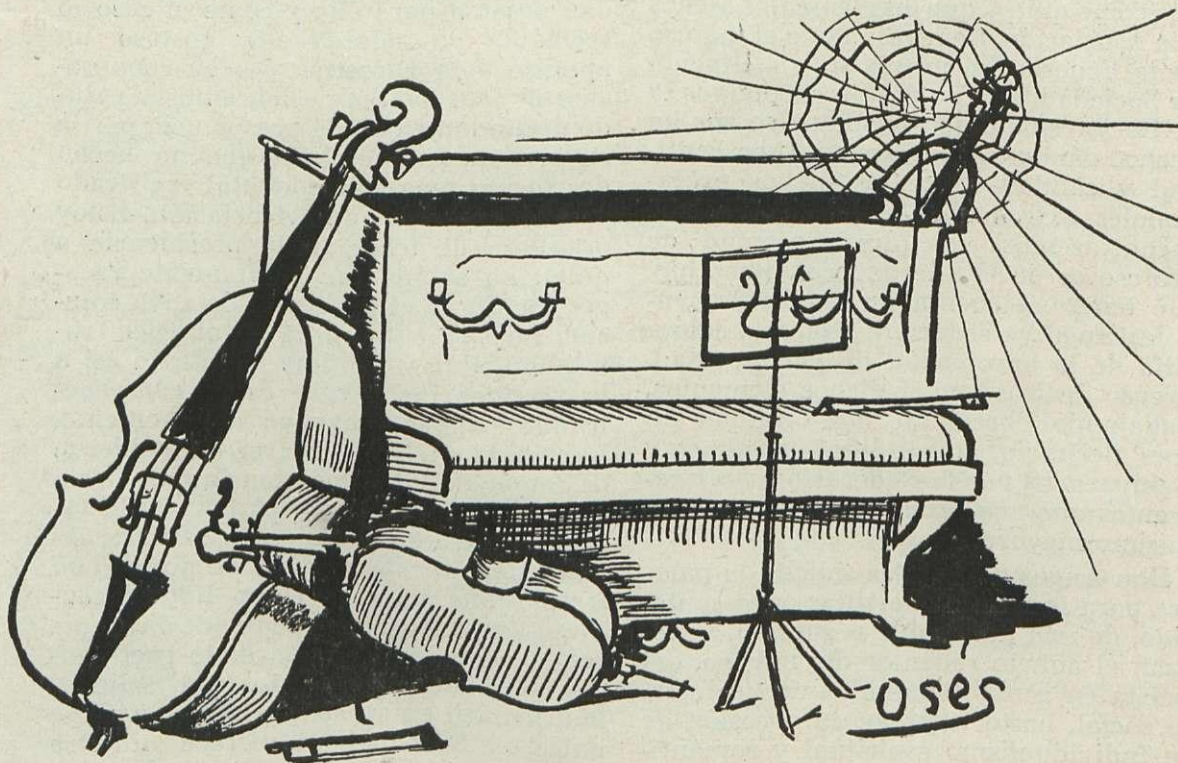
la colectividad, de la protección mútua, de la fuerza sindical que es la que únicamente reivindicará no solo sus derechos económicos, sino sus fueros artísticos y espirituales. Dice que él no es socialista, porque, acaso, sus ideales sean más avanzados metafísicamente; pero que admirando sinceramente la labor del Secretario de la Federación de la Industria de Espectáculos públicos señor Pretel y la ideología de dicho organismo, tan bellamente expuesta por el señor Saborit, y reconociendo que el Profesor de Orquesta con sus propios medios defensivos no puede en los actuales momentos hacer prevalecer por ningún procedimiento legal sus derechos, como sería de desear, considera de una oportunidad indiscutible el ingreso de la Asociación en la Federación de la Industria.

Termina pidiendo un aplauso para el presidente y para la Directiva, que han sabido cristalizar tan rápidamente ese proyecto que, en otra época, hubiese parecido fantástico. (El presidente felicita al señor Repullés y le agradece sus alentadoras palabras).

Don Paulino Castilla dice que es honrado rectificar cuando los hechos brindan ocasión para ello y como el caso lo reclama, yo—agrega—doy gustoso un aplauso a la Directiva por su cooperación al acto que hoy celebramos. Aplauzo decididamente a la presidencia por la exposición tan acertada que ha hecho del suceso más trascendental registrado en la larga vida de la Asociación. Estoy orgulloso de tener en la presidencia a quien ha sabido tan súbitamente recoger y enfocar el problema de cuya solución nuestra entidad ha de obtener fruto abundante y legítimo. Me dirijo así a la presidencia porque ésta, compenetrándose de la gravedad del momento, ha tenido el buen acierto de gobierno de tomar en consideración la galantería del organismo en el cual hemos de ingresar y traerla aquí para nuestra indiscutible aprobación, evitando así un irreparable perjuicio, como hubiera supuesto nuestro alejamiento de la Federación. Esta, que nos ha dado preferencia sobre otros elementos que solicitaban ingreso en su seno, constituyéndose antes en Sociedad, se merece nuestra más franca aceptación de su galantería

y no podemos ir a la zaga, ni a remolque ni, menos. situarnos de espectadores, porque ello implicaría nuestra ruina profesional y corporativa. Al repetir mi aplauso para la presidencia, ruego que, una vez aprobado nuestro ingreso en la Federación por esta Asamblea, se den las gracias al presidente y secretario de la Federación de la Industria por las distinciones de que hemos sido objeto, concediéndonos la primacía, acto que por educación y cortesía merece que se les manifieste oficialmente nuestra gratitud. Don Antonio Romo dice que él no es contrario, en principio, al ingreso en la Federación de la Industria; pero considera que, por ser muy especial nuestra psicología, y sumamente originales nuestras costumbres sociales, es muy posible que tengamos bastantes rozamientos en la Federación, la cual, naturalmente, querrá llevar todos los asuntos con la disciplina propia de estas organizaciones obreras. Por eso—agrega—se debe mirar bien antes, a lo que nos comprometemos. El presidente pregunta dos o

tres veces si hay algún socio que desee hablar en contra del ingreso en la Federación, y como nadie pide la palabra, pregunta nuevamente si consideran los socios conveniente la celebración de otra Asamblea, antes de decidirse, para madurar más el criterio de los reunidos, a lo que los socios contestan a coro que no. En vista de ello, el presidente solicita la conformidad por aclamación de la Asamblea para el ingreso de la Asociación en la Federación de la Industria. ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD DICHO INGRESO ENTRE UN APLAUSO ENTUSIASTA, CONCEDIÉNDOSE UN VOTO DE GRACIAS AL SEÑOR AROCA, A LA COMISION ORGANIZADORA, COMPUESTA POR LOS SEÑORES ROMANOS Y OUTOMURO Y AL SEÑOR GABRIELLI POR LA REDACCION DE TODO LO RELATIVO A PROPAGANDA. ASIMISMO SE CONCEDE UN ESPECIAL VOTO DE GRACIAS QUE SINTETIZA LA ADMIRACION DE ESTA ENTIDAD A DON ANDRES SABORIT Y A DON FELIPE PRETEL.



Instrumentos de tortura con los que mueren numerosas y respetables familias en 1935.

PABLO CASALS

La dirección de P. O. M. juzga oportuno e interesante dedicar, en su primer número, unas líneas, a modo de homenaje, a Pablo Casals, el ilustre artista español y figura cumbre del mundo musical contemporáneo.

P. O. M., fundada y dirigida por Profesores de Orquesta, honrando a Casals se honra a sí misma y enaltece, al propio tiempo, a la clase que representa; por cuanto Casals, que fué en los comienzos de su carrera Profesor de Orquesta y compañero de trabajo de algunos consocios nuestros, simboliza hoy la suprema realización de un ideal, ideal con el que todos, de jóvenes, hemos soñado, pero que la amarga experiencia de la vida nos ha ido alejando gradualmente de él, al percatarnos de que solo el genio tiene libre tránsito en las maravillosas regiones del «virtuosismo» y de la gloria.

No haremos una apología hinchada y retumbante de Casals, porque sería un agravio para vosotros si pretendiéramos descubrir aquí sus méritos, que harto conocéis todos, sin que haya necesidad de refrescar vuestra memoria. Las seis letras de ese apellido, suplen, de por sí solas, a cuantos adjetivos de más fuerza encomiástica pudiéramos hallar. Nos limitamos, por tanto, a pergeñar su biografía, que, aunque no la ignoréis, no está de más, ni resulta pedante, el recordarla.

Casals nació en Vendrell (Tarragona) el 30 de diciembre de 1876. Su padre, Carlos Casals, era Profesor de piano y organista en Vendrell; mas fué su madre quien primero descubrió la excepcional vocación del pequeño Pablo para la música. Llevado a Barcelona a los nueve años de edad, empezó a estudiar el violín, abandonándolo poco después para dedicarse al violoncello, instrumento por el que sentía irresistible inclinación. Fué su primer maestro, en la enseñanza de este instrumento, D. José García, estudiando simultáneamente, en la Escuela Municipal de Música, la Armonía con el maestro J. Rodoreda.

De sus rápidos progresos en el violoncello da una idea el hecho de que a los nueve o diez meses de estudiarlo, pudiese reemplazar, como suplente, a su maestro.

En 1891 terminó brillantemente la carrera, dando algunos conciertos en Barcelona, con gran éxito de público y de prensa.

Luego se trasladó a Madrid, donde el maestro Bretón se interesó vivamente por él, habiéndole oído tocar y conociendo igualmente algunas composiciones suyas, que ya denotaban el temperamento vigoroso del joven Pablo.

El conde de Morphi, secretario de la Reina Regente, gran admirador de Casals y protector suyo, le introdujo en Palacio. Allí dió Casals varios conciertos ante la Reina, que le valieron la alta estima y protección de la soberana.

Habiendo logrado una subvención para perfeccionarse en el extranjero, se trasladó a Bruselas y se presentó al director del Conservatorio, quien, en un principio, le recibió algo friamente; pero, en su primera demostración, pronto mereció las más entusiastas felicitaciones, no solo de aquel profesor, sino igualmente de los demás que le escucharon. Aconsejado por el maestro que tenía en Bruselas marchó a París, donde a poco de llegar ingresó en la Orquesta Lamoreux, de la que llegó a ser primer violoncello, hasta que, a causa de una enfermedad, se vió obligado a volver a Barcelona. Una vez restablecido fué a Portugal, volviendo a presentarse en Madrid.

En una constante y creciente sucesión de éxitos Pablo Casals ha recorrido triunfalmente el mundo entero, mereciendo el aplauso unánime de todos los públicos y el elogio entusiasta de todas las críticas, llegando a ser proclamado el primer virtuoso de nuestro tiempo.

Puede considerársele como el fundador de una nueva escuela de violoncello, desarrollando los recursos técnicos y expresivos de este instrumento hasta un grado de insospechadas posibilidades. Cuando sus largas «tourneés» mundiales se lo han permitido, Casals ha actuado en colaboración con los ilustres concertistas Thibaut y Cortot, trío que alcanzó universal renombre, desmembrándose después de algunos años de actuación. Casals es también un extraordinario director de orquesta. Cuando solo contaba diez y siete años dirigió los ensayos orquestales de la ópera «María del Carmen», de Granados, y durante su carrera de virtuoso ha dirigido las orquestas de Buenos Aires, Cuba, México, New-York y París. En esta última población, al frente de la Orquesta Lamoreux, dió a conocer obras de autores modernos, como Moor, Casella, Enesco, Ravel, etc., etc.

Pero su sueño dorado era crear en Barcelona una orquesta sólidamente organizada, lográndolo en el año 1920, que quedó constituida la or-

Pablo Casals posee condecoraciones de varios países, y no hace mucho fué agraciado por el gobierno francés con la roseta de Oficial de la Legión de Honor, cosa insólita tratándose de un artista no francés. Por su parte el gobierno español le concedió hace poco la Cruz de Isabel la Católica.

P. O. M. se dirige respetuosamente al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en súplica de que sea toma en consideración esta iniciativa, que, llevada a efecto, contará con el aplauso unánime no solo de los amantes de la música, sino de todos los ciudadanos que sepan honrar a los hombres representativos de las glorias de su raza.

No cumpliríamos con nuestro deber si al brindárenos ocasión de tener contacto por medio de esta interesante revista con los profesionales de la música, elemento básico del espectáculo público, no la aprovecháramos para divulgar y dar a conocer la función interesante por todos conceptos que le está encomendada y viene realizando la Federación de la industria.

blecidos para el trabajo, cosa secundaria que hace al organismo salirse de su marco de acción con el consiguiente desgaste y distracción de la misión que, fundamentalmente, origina su existencia. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que se deba permanecer ausentes en absoluto de estos problemas parciales, pero sí el que su intervención se limite a los términos que señalan los Estatutos, prestando, en todo caso, los asesoramientos que se soliciten sin llegar nunca, como se hizo en varios casos, a la gestión directa que corresponde a la exclusiva competencia de la sección correspondiente.

La "acción sindical" y las "reivindicaciones profesionales". Ya tenemos dos principios claros y terminantes. ¿Cómo deben interpretarse? ¿Qué actuación seguimos en relación con los mismos? Sería prolijo, y, desde luego, punto menos que imposible por razones de espacio, el que pretendiésemos recoger en este momento todos los aspectos que abarcan ambos puntos. Bastará, para llegar a la conclusión que nos proponemos, con decir que es "acción sindical" todo acto deliberante o de gestión realizado por los organismos o las personas que, legalmente, representen a éstos; y, por derivación, hacer resaltar que la eficacia de esta "acción" dependerá siempre del acierto que haya acompañado a los deliberantes en relación con los medios de que dispongan para llegar a la ejecución de los propósitos que persigan, sin que, en ningún caso, la falta de estos medios pueda achacarse a nadie que no sean los propios interesados en los problemas que por apatía, idiosincrasia y otras muchas razones, que cada afectado con la alusión calificará mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, permanecen ausentes o separados de las organizaciones sindicales.

“Reivindicaciones profesionales”, son todas las aspiraciones e inquietudes, tanto morales como

materiales, que sienten cuantos se ven precisados a vender o alquilar su trabajo. La consecución de las reivindicaciones profesionales se ejerce por la acción sindical.

La federación, por medio de sus Congresos, recoge las aspiraciones y acuerdos previamente adoptados por las secciones y es la encargada de realizar las gestiones necesarias cerca de los Poderes públicos y entidades a quienes corresponda la concesión de lo que se solicite. No podemos dejar olvidado el manifestar que la Federación de Espectáculos, como todas las organizaciones que se desenvuelven con arreglo a la ley de Asociaciones, desarrolla sus actividades apoyándose siempre en fundamentos legales contenidos en la legislación social, a que, a su vez, es producto de los convenios internacionales, colaboradores en la Oficina Internacional del Trabajo, deliberaciones en las que nosotros estamos representados por los delegados que las federaciones de industria designan el seno de la central sindical nacional, U. G. T.

¿Qué es la Oficina Internacional del Trabajo? ¿Quiénes constituyen y cómo fué creado este organismo? Veamos: El Tratado de Paz de Versalles de 28 de junio de 1919 entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, creando un organismo permanente para la reglamentación internacional del trabajo en su parte décimotercera dice así: "ORGANIZACION DEL TRABAJO. CONSIDERANDO QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA PAZ UNIVERSAL, Y QUE ESTA PAZ NO PUEDE FUNDARSE SINO SOBRE LA BASE DE LA JUSTICIA SOCIAL: CONSIDERANDO QUE EXISTEN CONDICIONES DE TRABAJO QUE IMPLICAN PARA UN GRAN NUMERO DE PERSONAS LA INJUSTICIA, LA MISERIA Y LAS PRIVACIONES, LO CUAL ENGENDRA TAL DESCONTENTO, QUE LA PAZ Y LA ARMONIA UNIVERSALES ESTAN EN PELIGRO; Y CONSIDERANDO QUE ES URGENTE MEJORAR DICHAS CONDICIONES, POR EJEMPLO, EN LO CONCERNIENTE A LA REGLAMENTACION DE LAS HORAS DE TRABAJO, A FIJACION DE UNA DURACION MAXIMA DE LA JORNADA Y DE LA SEMANA DEL TRABAJO, AL RECLUTAMIENTO DE LA MANO DE OBRA, A LA LUCHA CONTRA EL PARO, A LA GARANTIA DE UN SALARIO QUE ASEGURE CONDICIONES DE EXISTENCIA DECOROSAS, A LA PROTECCION DEL TRABAJADOR CONTRA LAS ENFERMEDADES GENERALES O PROFESIONALES Y LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, A LA PRO-

TECCION DE LOS NIÑOS, DE LOS ADOLESCENTES Y DE LAS MUJERES, A LAS PENSIONES DE VEJEZ Y DE INVALIDEZ, A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN EL EXTRANJERO, A LA AFIRMACION DEL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE ASOCIACION SINDICAL, A LA ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA Y A OTRAS MEDIDAS ANALOGAS: CONSIDERANDO QUE LA NO ADOPCION, POR UNA NACION CUALQUIERA, DE UN REGIMEN DE TRABAJO REALMENTE HUMANO PONE OBSTACULO A LOS ESFUERZOS DE LAS DEMAS NACIONES DESEOSAS DE MEJORAR LA SUERTE DE LOS OBREROS DE SUS PROPIOS PAISES, LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES, MOVIDAS POR SENTIMIENTOS DE JUSTICIA Y DE HUMANIDAD, ASI COMO POR EL DESEO DE ASEGURAR UNA PAZ MUNDIAL DURADERA, HAN CONVENIDO LO QUE SIGUE: ARTICULO 387. SE FUNDA UN ORGANISMO PERMANENTE ENCARGADO DE TRABAJAR PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA EXPUESTO EN EL PREAMBULO. LOS MIEMBROS ORIGINARIOS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES SERAN MIEMBROS DE DICHO ORGANISMO, Y EN ADELANTE LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES IMPLICARA LA DE MIEMBRO DE LA EXPRESADA ORGANIZACION.

España es miembro de la Sociedad de Naciones y, por lo tanto, toma parte en las deliberaciones de la Oficina por medio de la representación gubernamental previamente designada. Ya hemos dicho en qué forma estamos representados nosotros por la Unión General de Trabajadores.

La Federación sigue, de manera constante, cuanta labor se desarrolla en el organismo internacional, y a medida que dicha labor va plasmando en realidades legisladas en España, estudia su adaptación a los trabajos en los diversos sectores de espectáculos, no ocultando que si todavía existen sin aplicar muchos preceptos de la Ley es por culpa de los propios profesionales que se resisten a disfrutar de sus beneficios por temor a que la concurrencia, producida por el exceso de parados, los desplace de los lugares de trabajo.

Las ventajas que para los profesionales de espectáculos públicos tiene este procedimiento de "acción sindical", que a grandes rasgos queda enumerado, son enormes. Por conducto de la Oficina Internacional recibimos no sólo los beneficios de una legislación de carácter general, como la ex-

presada en el preámbulo de constitución del mencionado organismo, sino que también de allí puede venir legislación sobre problemas que afectan específicamente a determinadas industrias. Nosotros mismos tenemos planteada en este momento una cuestión que deberá ser objeto de estudio y sobre la que, forzosamente, tendrán que adoptar determinaciones. Nos referimos a la música mecánica.

Siendo la producción de discos y cintas cinematográficas una de las causas promotoras en mayor grado de la crisis que en todo el mundo padecen los profesionales de la música y no percibiendo los actuantes en estos trabajos más que una cantidad equivalente al tiempo que emplean en la impresión mientras que los discos o cintas son reproducidos y su venta y explotación produce grandes ganancias a los que compraron mediante cantidades insignificantes el trabajo de los productores. ¿No es ya necesario que este problema tome estado internacional? ¿No es lógico que se generalice de manera obligada y equitativa el sistema que se sigue solo en determinados casos de que cuantos intervengan en cualquier clase de producción mecánica perciban la parte íntegra que les corresponda de las ganancias que se obtengan por todos conceptos?

Este problema, no sólo en su aspecto internacional, sino en el nacional, viene preocupando hace tiempo a la Federación y no solo por lo que se refiere al sistema de retribución que dejamos dicho, con nuestro punto de vista sobre el particular, sino por la intensidad que en nuestro país se da a la explotación de la música y el espectáculo mecanizado.

En la generalización de este sistema intervienen dos causas fundamentales: una, el egoísmo de cuantos explotan un negocio que, salvo contadísimas excepciones que confirman la regla, ante sus intereses les importa poco todo lo que pueda beneficiar en cualquier aspecto artístico o económico al resto de la humanidad; otra, la falta de cultura de nuestro pueblo que le lleva a permitir el abuso en el empleo de aparatos mecánicos que, en la mayor parte de los casos y como mejor manifestación de arte, producen por medio de sus altavoces unos ruidos estridentes y ensordecedores.

¿Tiene otros matices este problema y el ejercicio de la "acción sindical" aparte de los apuntados que por ser fundamentales para los intereses de los profesionales merezcan ser divulgados sin incurrir en divagaciones estériles? Desde luego y de ello nos proponemos tratar en otros trabajos que hagamos si las circunstancias nos lo permiten y la Dirección de esta Revista lo juzga pertinente.

F. P.

El violín y los violinistas en el siglo XX

Pocas veces dispuso el violín de intérpretes tan perfectos como en la actualidad. Son legión los violinistas que hoy superan a los que en siglos pasados fueron la admiración de las gentes.

Y, sin embargo, sobradamente conocida por todos es la situación porque atraviesa el violín y los violinistas que a él dedican sus afanes y desvelos.

¿Cómo se explica todo esto en instrumento y ejecutantes de tan brillante historia? Todos lo conocen. Por si fuera poco, aún está fresca la remembranza que el compañero Gabrielli hizo en "Heraldo de Madrid".

Entre las causas que determinan esta situación, yo encuentro una, quizá la más importante y a la que sin duda se subordinan las demás, muy distinta, por cierto, a las hasta hoy consideradas como admisibles.

Vamos a desentrañarla, que bien merece la pena el hacerlo si con ello logramos para los que lo profesan o admiran reconquistar su ilusión y su fe. El hacerlo así se debe a convicción, y porque creo que tanto a instrumento como a intérpretes hay que salvarlos para que puedan cumplir su misión noble y elevada.

El arte que se mecía en tantas cunas, y tanta gloria proporcionó al mundo durante siglos, no sólo no ha de desaparecer, sino que ha de disfrutar dentro de éste de mayor gloria y esplendor que conociera en los pretéritos; pero no sin haber pasado antes un calvario penoso y difícil, al igual que otras muchas manifestaciones del arte.

No es extraño que el violín, como más sensible y representativo, sufra con mayor intensidad la crisis que afecta a la música en general. Pero no hay que temer; pues es instrumento lo suficientemente perfecto para expresar mejor que ningún otro toda clase de sentimientos.

Ya llegará nuevamente su momento, y veremos cómo se apresuran a bajarlo de la buhardilla, desempolvarlo y hasta homenajearlo en desagravio.

El violín es un signo; un símbolo. Hoy predomina y triunfa el signo contrario:



PEREZ CASAS

Director de la Orquesta Filarmónica

el saxofón, que es otro símbolo. Madera el uno; metal el otro. Típica representación cada uno de ellos de una especie, época y hasta edad distintas.

Violín y saxofón son dos abstracciones musicales de dos épocas.

Veámosles cumpliendo su misión; hablando a las muchedumbres. Se comunican con éstas por medio de sonidos; o, mejor dicho combinan los sonidos existentes en el interior de estas muchedumbres. Al parecer, estos sonidos son idénticos, y, sin embargo, existe entre ellos una gran diferencia. Los dos modifican a la masa de muy distinta manera.

El violín modifica con el placer o el dolor; el saxofón, con determinaciones para actos. Este habla con claridad a nuestros sentidos; aquél lo hace a nuestra inteligencia.

Se prefiere el saxofón, no solamente por esto, sino también porque está a tono con su época, que es la del METAL.

Por ello triunfa todo lo que tenga reflejos metálicos, armadura metálica, dureza metálica. Las masas prefieren el metal a la madera por su utilidad. En los instrumentos prefieren el saxofón porque habla a infinidad de ideas metálicas que el hombre lleva dentro. Sensación, movimiento, convulsiones metálicas. Todo lo que mueve a determinaciones metálicas es preferido.

¿Qué duda cabe que dará al final un estallido metálico que le haga estrellarse, en su afán insatisfecho de lograr solución a su inseguridad metálica!

Cuanto más dura y cruel sea la batalla entre los hombres en su lucha por la existencia, tanto más preferirá a los instrumentos de sonidos metálicos. Ellos enardecen, aumentan la audacia, el valor y el arrojo. El violín deprime al guerrero; el metal le exalta.

Para juzgar no basta observar, por ejemplo, cómo el cine, abstracción de una ciencia triunfa sobre el TEATRO, abstracción de un arte.

Hay que escuchar primero a la juventud que se incorpora. Esa juventud está en la calle, en el campo. Calle y campo, en donde está la vida, que para esa juventud es un infierno en el que quien más corre o más se agita realiza la ilusión de que se quema, sufre o padece menos.

¿Cómo atraernos a esa masa que sufre tantos males si antes no calmamos su principal inquietud?

El arte interesa, ciertamente, por su contenido y finalidad; pero en los momentos actuales más por lo segundo que por lo primero.

La causa de todo es la lucha entre dos sistemas de cosas. Entre el pasado y el porvenir. Dos economías, dos políticas, dos enseñanzas diferentes, opuestas. Lo que muere y lo que nace. Lucha ante la cual ni a nosotros ni a nadie es permitido permanecer indiferentes. Ya conocemos la causa. Para que desaparezca es preciso que no solamente los afectados, sino también los que presumen de poseer una sensibilidad cultivada, ayuden con todas sus fuerzas a restablecer el equilibrio perdido.

Sepamos de una vez quiénes vienen a la cruzada para conocer también los que se quedan.

Arturo PARRA

COSAS DE AUTORES

Nos informa un buen amigo de que la Sociedad de Autores de Ejecución, deseando ver la manera de acabar con el falseamiento de programas, piensa poner en práctica una serie de medidas que terminen de una vez con dicho mal y con tanto "fresco" como hay por esos mundos. Nos parece bien.

Para todo lo que tienda a perseguir el intrusismo profesional, nos tendrá siempre a su lado; pero mucho nos tememos que por desconocimiento de lo que es la vida del ejecutante, se tome alguna medida con la cual no estamos conformes, ni como autores ni como ejecutantes.

Parece que una de las primeras medidas que se piensa tomar, es la de contraseñar todos los archivos de Ejecución al igual que se hace con el de Variedades; cosa, si no imposible, sí muy difícil. Veamos:

Yo como ejecutante, recibo música de varios autores, no tengo, ni pertenezco, a ningún grupo constituido, y apovecho únicamente cuando voy a trabajar a un asunto suelto, como un baile, etcétera, para llevar dicha música y que sea interpretada. Como no soy el firmante de la hoja, si el firmante no posee esta música en su archivo, carecerá de la correspondiente ficha y, por lo tanto, no podrá incluirla en programa; y si la incluye, se creará que el programa es falso y el autor se quedará sin cobrar. ¿Es esto justo? No.

Dado el gran número de obras que algunos compañeros tienen en su archivo y la idiosincrasia de muchos de ellos, es indudable que quedarán muchos números sin contrasignar, y, aun cuando se ejecuten, como carecen del contrasignado no podrán ser incluidos en programa. ¿Quién indemniza al autor por dicho perjuicio?

Respecto al reparto de las futuras ediciones por la Sociedad, me parece que despertará demasiadas suspicacias, dada la desconfianza que hoy día existe, y con sobrada razón. ¿Quién garantiza al autor un leal y eficaz reparto de sus publicaciones? Además que, para el crecido número de obras que en la actualidad se publican, haría falta crear una oficina con personal numeroso, competente y "tal", por lo que resultaría que ahora que estamos en plan de economizar íbamos a aumentar la burocracia. Creo que esta "ideica" lo mejor sería dejarla para más adelante, por ineficaz, poco rápida y demasiado complicada.

Lo que hace falta es que se apliquen medidas de resultados prácticos e inmediatos, como es el sacar a la vergüenza pública a toda esa serie de vividores, que no son autores ni ejecutantes, y, por lo tanto, indignos de figurar entre nosotros, aun cuando alguno, por lo mucho que lleva... cobrado, figure como socio numerario. ¿Hay razón para tolerar esa colección de tipos audaces que no entienden una palabra de música y que por el hecho de tocar el tambor de oído, como el "Crespo de la Alegría de la Huerta", se erijan en amos del cotarro, perjudicando no sólo al verdadero y competente profesor, sino también al autor, entrando a saco en sus sagrados y legítimos derechos al suplantarle donde actúan y en la consabida "rueda" que forman?

Por ahí es por donde creo se debe empezar. Y nada mejor para lograrlo que ir de acuerdo la Sociedad de Autores y la de Profesores de Orquesta, y ya veréis qué pronto acabamos con tanto intruso, que es lo que nos interesa muchísimo a unos y a otros.

Y ahora un ruego. Encargado de esta sección por mis dignos y queridos compañeros, no por mis méritos literarios, que no poseo ninguno, sino por mi condición de autor (aunque modesto) y ejecutante, cuento solamente para este empeño con mi buena voluntad; la cual pongo a disposición de Autores y ejecutantes desde este momento, para la defensa de sus legítimos intereses. Agradeceré por tanto, toda sugerencia que se me haga, con lo cual me ayudaréis a salir lo más airoso posible en la campaña de saneamiento que me propongo, descubriendo casos y cosas que por diversas causas y malentendido compañero se silencian indebidamente.

RONSEL

Cómo era una Orquesta en el siglo XIV

A continuación insertamos un trozo de la carta y un fragmento de las poesías que la gentil «amateur» señorita Margarita A. González nos envía:

«... pues no me encuentro con facultades para dar esa nota original, culta y delicada que me pides para la revista P. O. M. En su lugar te envío, por si fuera curiosa su reproducción, unas poesías del célebre caracense Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, publicadas por D. Tomás Antonio Sánchez en 1790, en las que se significa con letra cursiva el nombre de los instrumentos de una Orquesta en el siglo XIV. A mi entender aquel conjunto no desentonaría mucho entre algunos de los que se oyen en la actualidad.

Con todo afecto etc., Margarita.»

De cómo Clérigos ó Legos, é Flayres, é Monjas, é Dueñas, é Joglares salieron a recibir D. Amor

Recíbenlos los arbores con ramas et con flores
De diversas maneras, de diversos colores,
Recíbenlo los omes, et dueñas con amores,
Con muchos instrumentos salen los *atambores*.

Allí sale gritando la *guitarra morisca*
De las voses aguda é de los puntos arisca,
El corpudo *laud* que tiene punto a la trisca,
La *guitarra latina* con esos se aprisca.

El *rabé* gritador con la su alta nota,
Cabél el *orabín* taniendo la su *rota*,
El *salterio* con ellos más alto que la Mota,
La *bihuela de péndola* con aquestos y sota.

Medio caño et *arpa* con el *rabé morisco*,
Entrellos alegranza el galipe Francisco,
La *rota* dis con ellos más alta que un risco,
Con ella el *tamborete*, sin él non vale un prisco.

La *bihuela de arco* fas dulces de bayladas,
Adormiendo a veses, muy alto á las vegadas,
Voses dulces, sabrosas, claras, et bien pintadas,
A las gentes alegre, todas las tiene pagadas.

Dulce *caño entero* sal con el *panderete*,
Con *sonajas de asofar* fassen dulce sonete,
Los *organos* y disen chanzones é motete,
La *adedura albardana* entre ellos se entremete.

Dulcema é *exabebe*, el finchado *albogon*,
Cinfonia é *baldosa* en esta fiesta son
El francés *edrecillo* con estos se compon,
La *reciancha mandurria* allí fase su son.

Trompas e *añafles* salen con *atambales*,
Non fueron tiempo ha plaserterias tales,
Tan grandes alegrías, nin atan comunales,
De juglares van llenas cuestas é eriales.



Oses

CONRADO DEL CAMPO, ilustre Catedrático
de Composición del Conservatorio Nacional.

Nota de Sintonía

Es evidente que la mecanización de la música es una de las causas principales de la crisis de nuestra profesión; pero esto, a mi juicio, no es un motivo para que miremos con hostilidad o desdén estas modalidades artísticas. Por el contrario, interesándonos en sus problemas y actividades nos pondremos en condiciones de obtener las mayores ventajas posibles para nuestra actividad profesional. Consecuentes con este criterio y con el carácter de P. O. M., nuestra labor ha de ir encaminada a conseguir que las intervenciones de los profesores de orquesta en los programas de las estaciones emisoras sean más frecuentes y con un número de profesores adecuado a la importancia de cada estación.

Una ligera ojeada comparativa de los programas nacionales y extranjeros nos impresiona lamentablemente en cuanto

se refiere a la intervención de agrupaciones orquestales en nuestras emisoras. Mientras que estaciones como la de Bucarest, organiza sus programas a base de un concierto sinfónico diario, una muy importante estación española anuncia pomposamente sus *conciertos* sinfónicos..., con discos de enlace automático. La sencilla exposición de estos casos hace completamente inútil todo comentario.

Pero si esto es en lo que se refiere a la formación de programas con un manifiesto desdén hacia lo que debía de ser una de las principales misiones culturales de las estaciones de radio, ¿qué tendremos que decir de las condiciones en que algunos compañeros, acuciados por la necesidad, han de efectuar su trabajo en determinadas estaciones? Veamos un caso elocuente.

En una capital castellana, una empresa se encarga de reorganizar la estación emisora para lo cual emplea una importante partida de miles de duros. Hecha la instalación, la nueva empresa desea tener una pequeña agrupación musical al servicio de la emisora y para ello hace un contrato con un cuarteto de la localidad. Las condiciones no son muy generosas. Doscientas pesetas mensuales por cinco o seis horas diarias de trabajo, pero aun así y todo, deben parecer excesivas a la empresa, por cuanto al mes de actuación rescinde el compromiso con dicha agrupación y contrata a otro grupo al que por el mismo trabajo retribuye con ciento veinticinco pesetas mensuales a cada profesor.

Estos casos, evidencian la necesidad de que los profesores de orquesta vigilemos con singular atención las condiciones de nuestro trabajo en las emisoras de radio y sobre todo las posibilidades de una más frecuente intervención de los profesores de orquesta en los programas de radiodifusión.

En esta primera ojeada general que a grandes rasgos estamos exponiendo a nuestros compañeros, no puede faltar una impresión acerca de la futura intervención del Estado en los servicios de radio. Parece, en efecto, que se trata de construir en terrenos próximos a Madrid, una estación que por su potencia y por los elementos técnicos de que dispondrá, será una de las más importan-

tes del mundo; pero en lo que se refiere a los programas musicales se proyecta, según nuestros informes, dejar su organización a una empresa concesionaria. Esto ha producido en nosotros la natural alarma, pues la intervención de esta empresa no significará otra cosa que la defensa de unas ganancias o utilidades a costa de la importantísima labor cultural que podría desarrollar el Estado desde sus emisoras y a costa, por consiguiente, de los intereses de los artistas que tendrían que intervenir en dichas emisiones. Contrasta dolorosamente la generosidad con que el Estado ha de emplear una importante cantidad de millones en la instalación técnica de las estaciones de radio y en la aportación de personal técnico competente con el abandono y despreocupación con que trata de desentenderse de las posibilidades culturales de la radio.

Verán muchos compañeros que en este aspecto, como en todos los que se refieren a nuestras actividades profesionales las circunstancias exigen que pongamos toda nuestra energía en la defensa de nuestros intereses. Ante la profunda crisis musical, ante un Estado que tiene una singular perseverancia en desentenderse de todo lo que se refiera a música y a músicos, y ante la codicia de ciertas empresas no es, ciertamente, este el momento de disuadirnos y exacerbar antagonismos y luchas entre los profesores de orquesta. Son las circunstancias las que nos imponen que elevemos nuestro espíritu por encima de ciertas pasiones y personalismos y establezcamos la unión, la sagrada unión en la que hemos de encontrar la mejor arma con qué defender a esta profesión tan digna de mejor suerte y tan vapuleada de todos ...y de nosotros mismos.

José SAINZ DE ALFARO Y DEL PINO

Política social

Amablemente invitado por la Dirección de nuestro Boletín, para la exposición de ideas relacionadas con la legislación social, intentaré en este primer número, emborronando unas cuartillas, y a manera de preámbulo, hacer historia

muy lacónica, de la legislación social que rigió en España hasta el advenimiento de la República del 14 de abril.

La legislación social, que da vida al Derecho privado, por lo que los seres humanos deben ser amparados tutelarmente por el Estado, puede considerarse moderna, pues las disposiciones de tal materia, nada o poco han influido en la vida española.

En los prohombres de la política siempre fué cosa secundaria atender los clamores del trabajador, no precisamente, lo confieso, por mal deseo, sino sencillamente, por indiferencia.

Debido a esta indiferencia, surgían, de tarde en tarde, algunos chispazos que presagiaban futuras exteriorizaciones de descontento y no hubo más remedio, por obligación y en evitación de mayores males, que fijar la atención en las causas que motivaban las quejas de la clase trabajadora y así don Segismundo Moret, en 1883, fundó en el ministerio de la Gobernación, la Comisión de Reformas Sociales "para hacer obra de política social".

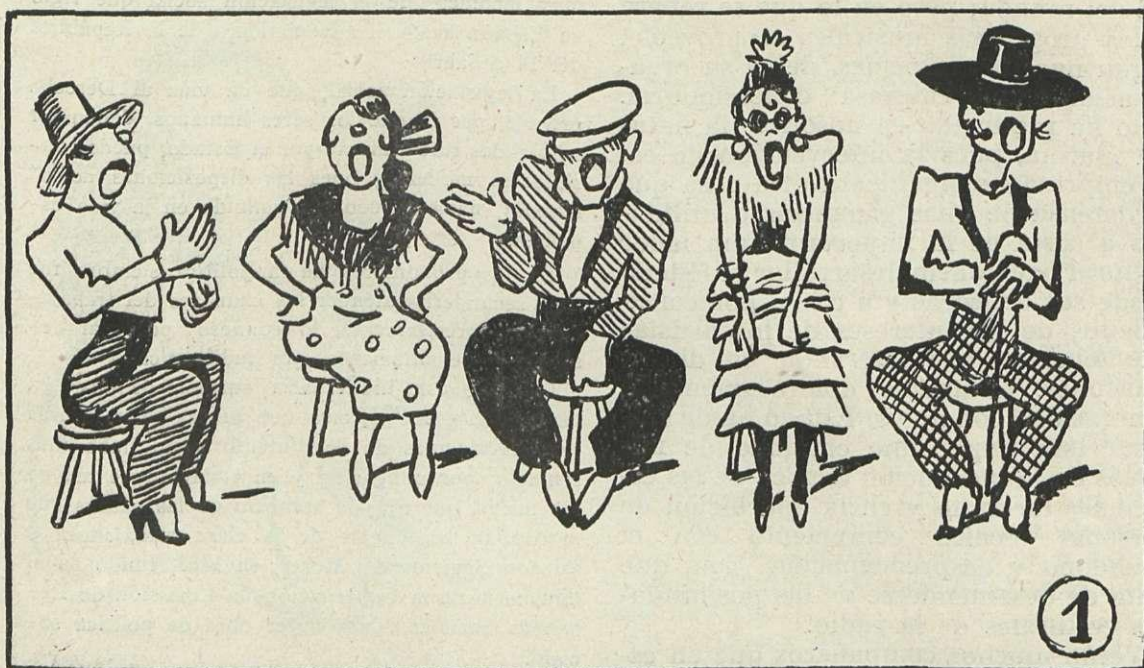
Lo conseguido con la creación de la citada Comisión no merece mención, toda vez que enfocados los derechos del obrero desde el ministerio de la Gobernación, fácil es comprender sus resultados.

El tiempo transcurría y la "obra de política social" que debiera hacer la Comisión de Reformas sociales, no se notaba. Infinidad de comisiones compuestas por representantes obreros instaban a los ministros para que España se incorporase a las naciones civilizadas, en materia social y por fin, don Eduardo Dato, después de múltiples estudios y hábiles escamoteos, se vió forzado a promulgar la Ley de 30 de enero, referente a los accidentes del trabajo. Esto acontecía en el año 1900.

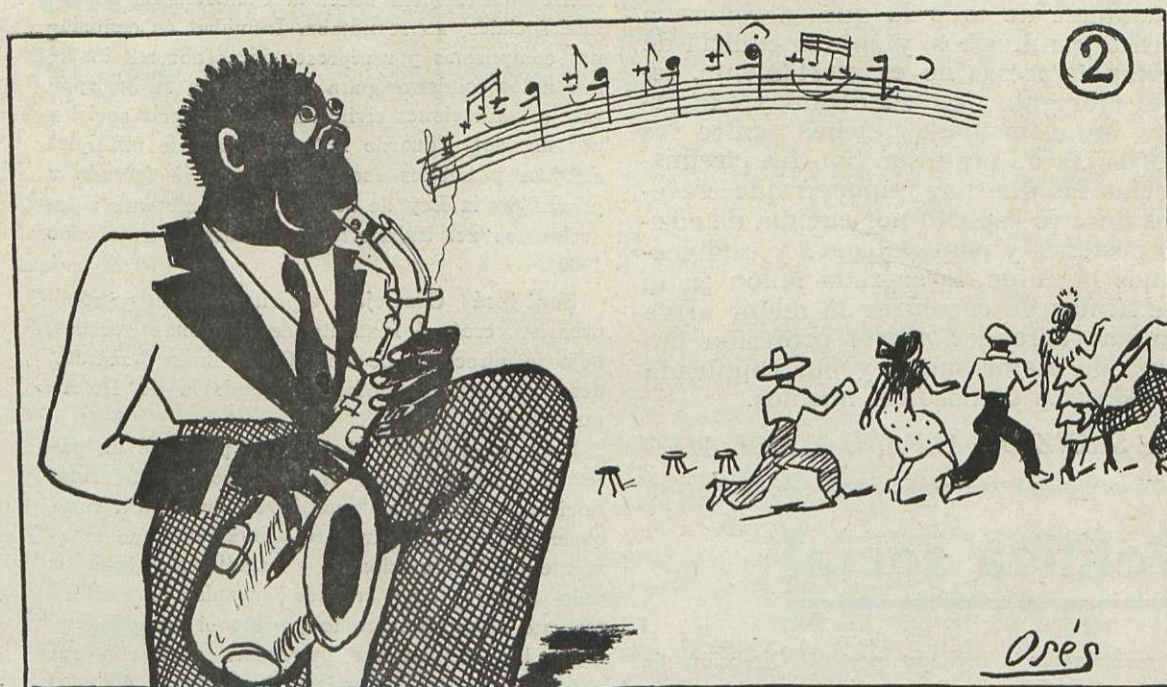
Don José Canalejas, espíritu liberal y comprensivo, creó el Instituto de Reformas Sociales, bajo la dirección de don Gumersindo Azcárate, desapareciendo la pomposa Comisión de Reformas Sociales.

Poca variación en el nombre, pero fué un paso de gigantes, pues el Instituto de Reformas Sociales, merced a "una inyección eficacísima, obrerista", trabajó durante veinte años, no solamente en informaciones, y estadísticas, base de todo trabajo, sino creando organismos auxiliares que asegurasen en lo posible el cumplimiento de las obligaciones patronales para con sus obreros, con arreglo a las disposiciones dictadas por este organismo oficial.

Nótese que hasta la creación del Instituto de referencia, todas las disposiciones eran para cer-



Er Niño las Monjas. la Niña los Frayiles, er Niño er Sarampión, la Niña la Purmonía, er Niño la Pena y...



¡¡ HERODES !!...

cenar los deseos de los obreros, y después para cumplimiento de sus derechos.

Desgraciadamente, el tiempo se encarga de dar la razón a quien la tiene. Así los deseos de los obreros eran y son, los del derecho a la vida, que con muchos sacrificios y hasta con sangre se han de reconocer.

Omito detalles que harían interminable esta escritura, y como el fin es hacer el ovillo, seguiré por el hilo.

En el año 1920 el Instituto de Reformas Sociales abarcaba tanto, que fué preciso crear el ministerio del Trabajo, quedando el primero como dependencia del segundo.

Los avances del proletariado son lentos. La clase opuesta ocupa, vigilante, su lugar.

La lucha es sorda, pero cruel.

En el año 1923, en sus postrimerías, adviene el Directorio Militar, con todos los honores, ¿Qué pasará?

Hay un paréntesis hasta el año 26, que se crearon los Comités Paritarios de la Industria.

¿Alegría? ¿Sentimiento? ¿Avance? ¿Retroceso?

Los Comités Paritarios fué obra de la necesidad, pues las relaciones clasistas requerían organismos capacitados para dirimir sus diferencias. Hubo que adaptarse a las circunstancias restando poderío y suprimiendo esclavitudes.

Con los Comités Paritarios se fraguó una esperanza del proletariado. Con Comités o sin ellos, el dogal sujetaba el cuello. ¡Desilusión!... y ánimos para continuar la lucha. Por estos organismos quedaba reconocida la personalidad del trabajador. Algo muy apreciable.

Así llegamos a la proclamación de la segunda República en la que puso sus esperanzas la clase trabajadora y cuyo Gobierno provisional reconoció al obrero algunos derechos que previamente fueron aprobados por el mismo en sus funciones de Comité revolucionario.

Ahora ¿qué pasa? No se olvide que la clase obrera pesa mucho en la marcha de la nación. Los pobres del mundo se levantan; las esclavas sin pan se ponen en pie.

¡Adelante!

BARONI

La música de Juan Sebastián Bach

GAVOTA

*Oyendo una gavota del maestro divino,
he regresado a épocas que ya no volverán...
He asistido a un suntuoso sarao palatino
que se dió en el castillo de un burgrave alemán...*

*Las damas escotadas reían, y en el vino
de Johannisberg mojaba sus labios un galán
enguantado y de enhiestos mostachos. ¡Noble y fino
vino del Rhin dorado!... ¡Cuántos te anhelarán!...*

*Sueños de fiestas reales, mágicos rigodones,
reverencias y ceremonias en los salones...
Cruído ne sedas; brillos de las casacas...*

*¡Oh, todo ésto te debo música que me sacas
de las encenagadas miserias terrenales,
para elevarme a las mansiones celestiales!...*

Andrés GONZALEZ-BLANCO

CHUNDARITA

GREGUERIAS

por JESUS AGUILAR

El flautín es el escalatorres de la inspiración.

En el cuarteto, que es una partida de chamelo, el puesto de concertino lo ocupa el que ejecuta el seis doble.

El arpa teje siempre la alfombra mágica de su supervivencia en la época del rascacielos.

En la muerte del sexteto clásico, la luz indirecta del american-bar cumple una misión de cirios velatorios. El celuloide del sonoro charola el cortejo fúnebre y el féretro camina a hombros del empresario vanguardista.

El timbal es el sabueso de la tonalidad.

Los compañeros que añoran para las grandezas profesionales, Teatro Real, J. Sebastián, etc., etc., son los masoquistas de la batuta.

Nuestras Bases de trabajo murieron de niñas. Su Herodes fué Samper.

Cuando se toca la flauta parece que se está royendo un hueso.

**Este número ha sido
Visado por la censura**

AMERICAN BAR



El último grito sobre el Teatro Real es que en breve van a a comenzar las obras... de derribo.

Por lo menos así lo deducimos nosotros ante lo que parece ser firme propósito del Gobierno de edificar un nuevo Teatro de la Opera.

Las causas que motivan esta decisión no sabemos ciertamente cuáles son, pues mientras unos dicen que es por lo de las filtraciones, otros aseguran que es porque la CEDA quiere que desaparezcan todos los vestigios de la monarquía. ¡Vaya usted a saber!

Lo que si parece seguro es que el nuevo Teatro de la Opera costará al Estado nada más que treinta millones de pesetas. y que va a ser construido con toda rapidez. ¡Ojalá!

También en el Ayuntamiento hay alguna actividad musical estos días con motivo de la provisión definitiva de la plaza de director de la Banda Municipal.

La actividad la promueve la impaciencia de los OCHENTA Y DOS aspirantes que se ofrecen a sacrificarse en tan importante cargo.

Los señores gestores, ante la importancia numérica de tanta batuta, han resuelto, según nos informan, disponer las cosas convenientemente para que la vacante sea cubierta por oposición libre.

Bien, señores gestores. Es lo menos que se merece Madrid.

La noticia de la oposición parece que ha disgustado a muchos de los pretendientes, y parece también que son ya SETENTA Y CINCO los que renuncian a sacrificarse y se alejan diciendo que si patatín, que si patatán.

Para nosotros esto está claro. Es que se impone la «fuga» y cada uno se fuga como puede.

Un inapetente.

A un P. del C. N. de M. y D. se le atribuye la siguiente frase lapidaria: «¡Ah!, pero ¿hay hambre en España? ¡Con la hierba que sobra en el campo...!»

Lamentable, ¿verdad?

UN ABISINIO

Efemérides de octubre

Día 17 de 1845. Muere en Bolonia la célebre cantante madrileña Isabel Colbrand, esposa de Rossini, con quien casó en 1822, después de haber triunfado en los principales teatros de Europa.

Día 21 de 1807. Nace en Burlada (Navarra) el eminente compositor Hilarión Eslava. Fué director de la Capilla Real y profesor de Composición del Conservatorio. Sus obras más notables son: Las Operas II solitario; La tregua de Ptolomaydc y Pietro el cruede; Un Método de solfeo; Una Escuela de armonía y composición; El Museo orgánico y la Lira sacro-hispana (5 vol en diez tomos); Colección de obras musicales de los maestros españoles de los siglos XVI y XVII y una gran cantidad de obras de género religioso de positivo valor artístico.

Día 21 de 1823. Nace en Puente la Reina el inspiradísimo compositor Emilio Arrieta. Fué profesor de composición y Director del Conservatorio de Madrid. Sus obras más famosas son: Ildegonda y Marina (ópera) y las zarzuelas El Grumete, La estrella de Madrid, El planeta Venus, Llamada y tropa y La Guerra Santa.

Movimiento de socios

BAJAS

VOLUNTARIAS

Francisco Cano Cañadas.
Julián Díaz Fernández.
Vicente Carvajal García.

ARTICULO 38

Angel Goyanes Benedicto.
Alberto E. Holman.
Jerónimo Miñana Galvez.
Damián Martínez Sánchez.
Miguel Capó Bonafons.
Antonio Erro Solinis.
Eduardo Camero Lineira.
Antonio Moya López.
José Marugán Chavarri,
Santiago Boti Company.
Teodoro Gracia Herreros.
Pedro Alvarez Parra.
Antonio Meneses Melo.
Antonio Romo Madrid.

Luis Villa González.
Luis Torregrosa García.
Bernardo García Maseda.

ARTICULO 35

Isidoro Sánchez Cruz.
Pascual San Agustín del Hierro.
Emilio Arajol Castosa.
José Blasco Fajarnés.
Cecilio Agudo Vilches.
Santiago Marquina Narro.
Ramón Ruiz Oria.
Augusto Repullés Muro.
Roberto Coll Puigdebois.
Enrique Vidal Catalá.
Francisco Alemany G. de Viloria.
Daniel Gallo Torán.
Francisco Fernández Nieto.
Rafael Andrés Gómez.
José Andrés Gómez.
Julio García Valderrama.
Antonio Ronquillo Fernández.
Martín San José Taravillo.

ARTICULOS 35 y 38

Emilio Raboso Ortega.
Luis Fernández Muñoz.
Tomás Fernández Pérez.
Fernando Espinar Rodríguez.
Manuel Gámez Navarro.
Mariano Hernández Torres.
Angel Mesa Fernández.
José Ramírez Morales.
Rafael Noriega San Gil.
Manuel Romero Scholl.
José López Bernal.
Genadio Mateos Sánchez.
Augusta Moreu Lartigue.
Carlos Baena Torres.
Isidro Vázquez París.
Vicente Soler Brontons.
Maximiano Rodríguez Cabrero.
Antonio García del Olmo.
Mariano Sanz de Pedre.
Leopoldo Fernández Aspra.

ALTAS

Marcelo Sánchez Herrero.
Gabriel Balart Sobrevals.
Mariano Burgos Muñoz.
José Ruiz Ourubia.
Saturnino Suárez Fernández.
Miguel Bascuos Carrer.

Los de la acera de enfrente

Adherido a la Federación Española de Trabajadores

SINDICATO
DE LA
UNIÓN DE PROFESORES DE ORQUESTA
DE MADRID

SACRAMENTO, 5-TELÉF. 24402

Madrid 11 Septiembre de 1935

Señor propietario del Café

Distinguido Sr. El Sindicato de Profesores de Orquestas de Madrid formado por los más distinguidos profesores músicos, tiene el honor de hacerle una oferta sensacional que está obteniendo un éxito inmenso en toda la América y la mayor parte de los países europeos.

Se trata de ofrecerle a usted dos orquestas diferentes para tocar a diario en su establecimiento. Una de ellas será del tipo clásico de conciertos y la otra exclusivamente de carácter americano. La formidable conveniencia de aceptar esta oferta que le hacemos, consiste en que por las dos orquestas, usted solamente abonará el importe corriente de una.

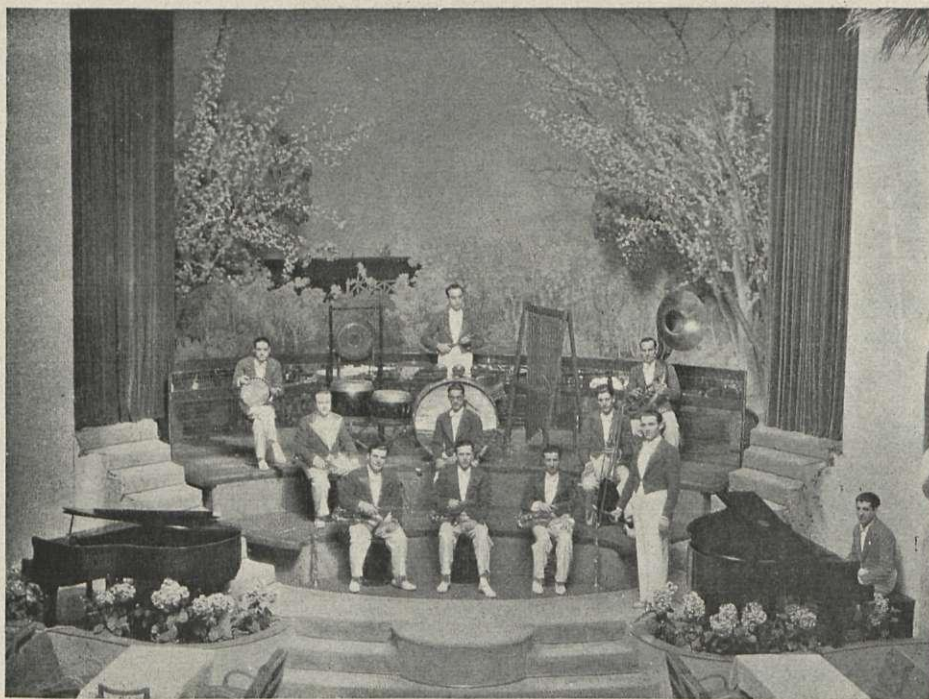
Este Sindicato dispone de un número limitado de orquestas admirablemente seleccionadas y ^{preparadas} ~~preparadamente seleccionadas~~ para los conciertos. Si usted desea saber, sin compromiso alguno por su parte, algunos detalles complementarios de esta oferta, llámenos sin demora y una comisión nombrada por este Sindicato irá personalmente a dar los detalles que usted desee saber.

Creemos que usted tendrá muy en cuenta el formidable anuncio que supone para su establecimiento el hecho de anunciar dos orquestas diferentes (una de conciertos y otra de carácter americano) constituidas por diferentes profesores, y como no dudamos en esperar su grata contestación le rogamos que acepte la seguridad de nuestra más exquisita consideración y respeto.



LA DIRECTIVA

Regocijante documento que no precisa de nuestro comentario.



LA FAMOSA ORQUESTA CASA BLANCA REPUTADA COMO LA MEJOR DE EUROPA

Garijo, Menéndez y Respaldiza

INSTRUMENTOS DE MÚSICA Y ACCESORIOS

REPRESENTANTE EN ESPAÑA DE:

The MARTIN BAND INSTRUMENT Co. New York

ELZAS & ZONEN (Parches ELBO) :-: Holanda

Santiago, 8 MADRID Teléfono 11902



PICADILLI - BAR

SIETE HUECOS EN

Mayor y Esparteros, 1

Mariscos, Fiambres, Cerveza, Vinos, Licores,
Café, Coñac, Whiskies, Champans, Cock-tails,
Hot Dog, Refrescos, Helados, Espumosos, etc.

Vinos generosos: Moscateles, Malvasías, Opor-
tos, Málaga, Madeiras, Mistelas, Rancios, Secos
y Dulces, Prioratos (todas las variedades), Mon-
tillas, Manzanillas y más de 50 de vinos de Jerez

Clases desde las más baratas y corrientes a las más elevadas y caras.
Aseguramos pureza y calidad en los vinos envasados por

Dorai, S. A., PICADILLY-BAR

Teléfonos 16663 y 18535

Importación directa de cafés de América y Ara-
bia, tostados diariamente a la vista público en el
aparato automático **PROBAT** :- :: :: ::

PIDA LAS MARCAS DE CAFE "DORAI"
(tueste natural) y TOR - DO (torrefacto)